

ACTA CM SESIÓN ORDINARIA N° 2/2023

Lugar	Plataforma Zoom y Auditorio CONAF (AJF)	Región	Valparaíso		
Fecha	15.06.2023	Inicio	10:09 h	Término	13:15 h

Aspectos administrativos

Con fecha 15 de junio de 2023, mediante uso de la plataforma ZOOM y de manera presencial, se llevó a cabo, la sesión ordinaria N°02-2023 del Comité de Manejo de las Pesquerías Artesanales del Archipiélago de Juan Fernández e Islas Desventuradas. La reunión fue presidida por el Sr. Iván Céspedes, en su calidad de presidente del Comité de Manejo. Se adjunta lista con la participación de miembros e invitados.

La agenda de la reunión fue la siguiente:

1. Bienvenida, agenda y validación acta sesión anterior (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura)
2. Introducción dimensión económica (Centro de Investigación ECOS)
3. Situación plantas de proceso pesqueras (Sernapesca- Subpesca)
4. Discusión con miras al desarrollo de la dimensión económica en el PM (Centro de Investigación ECOS)
5. Información sobre evaluación nuevas pesquerías (Subpesca)
6. Temas varios y cierre de la sesión

Desarrollo de la sesión

1. Bienvenida, agenda y validación acta sesión anterior (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura)

Iván Céspedes, en su calidad de presidente, da la bienvenida a los asistentes. A continuación, Miguel Espíndola de ECOS da lectura al programa y señala que, en el espacio destinado para abordar temas varios, se unirán a la sesión representantes del Fondo de la Naturaleza, para abordar el tema del convenio y despejar dudas.

Guisella Muñoz, procede a dar lectura del acta abreviada de la sesión anterior. El acta es aprobada sin observaciones.

Los asistentes, en representación de DIRECTEMAR y del SERNAPESCA, solicitan el envío del acta.

2. Introducción dimensión económica (Centro de Investigación ECOS)

Miguel Espíndola de ECOS, realiza una introducción respecto a la dimensión económica, dando cuenta del planteamiento inicial que había realizado el CM, respecto a meta, objetivos y estrategias.

Paula Alarcón del Servicio toma la palabra para realizar un resumen respecto al estado actual de las plantas de proceso de JF. En este sentido, señala que están registradas 7 plantas y que están no tienen resolución sanitaria para operar, ya que no cuentan con agua potable y alcantarillado. Señala que, durante este mes, caducan las autorizaciones momentáneas que tienen y que luego de eso, no podrán seguir operando.

Se comenta que existe una planta de desalado, pero que por pandemia y diversos problemas técnicos no ha podido operar. Esta es la única alternativa que se tiene con mayores posibilidades de solucionar el problema del suministro de agua, pero no ha dado resultados a la fecha.

Se comenta que existe un nuevo SEREMI de Economía y que, dado su conocimiento del lugar, estar al tanto de los problemas técnicos y se comprometió a darle urgencia al análisis del tema y a las conversaciones con Salud.

Daniel González, señala que ellos han tratado muchas veces de canalizar inquietudes y pedir reuniones, pero que no han tenido respuesta. Señala que esto es una falla de los servicios, ya que se entregan plantas sin agua potable y sin alcantarilla y que, por lo tanto, no van a poder operar. Finalmente indica, que se debería asignar una persona específicamente para solucionar este tema.

Daniel señala que se debería formar una mesa de trabajo donde participe salud, economía, CM, etc. para trabajar en la canalización de fondos para abordar este problema.

Una vez terminadas las opiniones, se da inicio al trabajo y análisis del tema, con miras al desarrollo y avance de la propuesta de PM.

Manuel Chamorro indica que el tema plantas es relevante y que se debe considerar que es un tema que afecta a la comunidad de Juan Fernández, ya que, por ejemplo, el colegio tiene el mismo problema. En este sentido, Daniel González señala que es mejor avanzar en soluciones individuales y desmarcar este tema de otros relacionados, ya que va a costar mucho avanzar.

Se indica que es una buena idea invitar al SEREMI de Economía a una sesión, pero que es importante, como primera medida, solicitar una prórroga para las 9 plantas que operan y a las cuales les va a caducar el permiso transitorio. En esta línea, Paula Alarcón señala que el Servicio está armando un expediente, pero que sería bueno contar con cartas que apoyen la prórroga.

Respecto al tema de las plantas de proceso, se acuerda:

Estrategia de corto plazo: Próxima semana se hará llegar al Servicio una carta de los administradores de plantas de proceso solicitando prórroga y carta de apoyo de la muni dando cuenta de la realidad territorial y las dificultades para que las plantas de proceso operen de manera correcta.

Estrategia de largo plazo: Se debe crear en el PM, dimensión económica, un tercer objetivo cuya estrategia está en la línea de que el CM pueda apoyar la articulación intersectorial para la regularización de las plantas y para apoyar a conducir fondos para la regularización y el desarrollo de las plantas de proceso de JF.

3. Información sobre evaluación nuevas pesquerías (Subpesca)

Guisella Muñoz señala que, para abordar este tema, existen dos aristas y una de ellas, y la más relevante, es la posibilidad de realizar una modificación de la Resolución 3115. No obstante, señala que es muy importante contar con información que respalde la solicitud de modificación y que se tenga muy claro, los mercados de destinos donde podrían ir estos nuevos recursos.

Se indica, desde el CM, que esta información se tiene muy clara para los recursos erizo y pulpo. En esta misma línea, se indica que se conocer algunos proyectos de investigación, que están en esta línea y que sería importante conocerlos.

Respecto al tema de la apertura de nuevas pesquerías, se acuerda:

Estrategia de corto plazo: Solicitar la modificación del Resolución 3115. Para esto se debe realizar un análisis de cada pesquería y, es responsabilidad del CM, aportar con información de los mercados de destino para los recursos que sean materia del análisis de solicitud de formalización como pesquerías.

Coordinar una sesión extraordinaria para invitar a estar investigadores que estén realizando estudios/proyectos que estén vinculados con el desarrollo de nuevas pesquerías.

Se realiza un resumen de los acuerdos y se plantea como quería, entonces la dimensión económica, acordando:

Respecto al objetivo 4.1 de la dimensión económica, se acuerda que quedaría más amplio respecto a las pesquerías artesanales de JF, no solo langosta, y tampoco acotado a una certificación en específico. En este sentido, se acuerda que debe quedar definido en base a las distintas formas que existen para diferenciar un producto (certificados de origen, productos de reserva de la biosfera, etc.)

Respecto al objetivo 4.2 de la dimensión económica, se acuerda mantenerlo.

4. Temas varios

A la espera de que ingrese a la sesión el Fondo de la Naturaleza, Guisella Muñoz comenta que les gustaría plantear algunos temas.

- Respecto al tema de proyectos o investigaciones que se realicen en JF, se señala que cualquier institución que tenga un proyecto, puede ser invitada a exponer en el CM, para que los miembros tengan conocimiento. No obstante, el CM no tiene potestad para rechazar que se realice o no dicha investigación.

- Respecto al tema de los invitados permanentes a las sesiones de CM, se acuerda mantener a los invitados permanentes que estaba participando de manera regular en las sesiones de CM: Equipo monitoreo, Daniel Chamorro y Marco Pérez de la Municipalidad. Se destaca que ellos, en su calidad de invitados, tienen derecho a voz y no voto.

Se recuerda que el chat del CM no es un mecanismo formal de comunicación y que sólo corresponde a un medio que cumple una función informativa y logística. En este sentido, se recalca que cualquier información se debe revisar al interior de las sesiones que realice el CM.

- Se comenta que Gricel Recabarren va a apoyar el proceso de difusión del trabajo que esta realizando el CM y que es importante que cuente con el apoyo de los miembros del CM, para poder asistir a reuniones de los sindicatos, dentro de otras actividades.

A las 12:00, según lo programado, ingresan a la sesión los miembros del Fondo de la Naturaleza para explicar el origen del fondo que está disponible para apoyar el proceso de implementación del plan de manejo de las áreas protegidas del Archipiélago. En representación del fondo, ingresan a la reunión Eugenio Rengifo y Tomás Saratscheffer.

El equipo del Fondo explica al CM con una presentación:

- el programa de financiamiento
- las líneas de trabajo
- el origen de los fondos
- el diseño de obtención de fondos
- los errores cometidos en el proceso.

Una vez terminada la presentación y de la realización de algunas consultas, se determina que es importante hacer una reunión específica del tema y que, idealmente, el equipo del fondo viaje a JF.

Acuerdos y aprobación de acta sesión anterior

1. Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión anterior.
2. Respecto al tema de las plantas de proceso, se acuerda:

Estrategia de corto plazo: Próxima semana se hará llegar al Servicio una carta de los administradores de plantas de proceso solicitando prorroga y carta de apoyo de la muni dando cuenta de la realidad territorial y las dificultades para que las plantas de proceso operen de manera correcta.

Estrategia de largo plazo: Se debe crear en el PM, dimensión económica, un tercer objetivo cuya estrategia está en la línea de que el CM pueda apoyar la articulación intersectorial para la regularización de las plantas y para apoyar a conducir fondos para la regularización y el desarrollo de las plantas de proceso de JF.

3. Respecto al tema de la apertura de nuevas pesquerías, se acuerda:

Estrategia de corto plazo: Solicitar la modificación del Resolución 3115. Para esto se debe realizar un análisis de cada pesquería y, es responsabilidad del CM, aportar con información de los mercados de destino para los recursos que sean materia del análisis de solicitud de formalización como pesquerías.

4. Coordinar una sesión extraordinaria para invitar a estar investigadores que estén realizando estudios/proyectos que estén vinculados con el desarrollo de nuevas pesquerías.
5. Respecto al objetivo 4.1 de la dimensión económica, se acuerda que quedaría más amplio respecto a las pesquerías artesanales de JF, no solo langosta, y tampoco acotado a una certificación en específico. En este sentido, se acuerda que debe quedar definido en base a las distintas formas que existen para diferenciar u producto (certificados de origen, productos de reserva de la biosfera, etc.)
6. Respecto al objetivo 4.2 de la dimensión económica, se acuerda mantenerlo.
7. Se acuerda mantener a los invitados permanentes que estaba participando de manera regular en las sesiones de CM: Equipo monitoreo, Daniel Chamorro y Marco Pérez de la Municipalidad. Se destaca que ellos, en su calidad de invitados, tienen derecho a voz y no voto.
8. Respecto al convenio del Fondo de la Naturaleza, para financiar la implementación del plan de manejo de áreas protegidas en JF, se acuerda que la SUBPESCA, a través de Guisella Muñoz, va a coordinar una reunión específica para discutir en mayor profundidad los detalles del convenio.



Iván Céspedes Michea

Presidente

Comité de Manejo de las Pesquerías Artesanales
del Archipiélago de Juan Fernández e Islas Desventuradas.

Miembros asistentes

Los asistentes se indican con una cruz (X).

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Representantes sector artesanal Islas Robinson Crusoe-Santa Clara		Ambrosio Araya Recabarren		Ramón Contreras Salas
	X	Manuel Chamorro Burgos	X	Guillermo González De Rodt
	X	Daniel González Aguirre	X	Marcelo Mieres Tapia
		Dante Aguirre Araya	X	Aldo Recabarren López
Representantes sector artesanal Isla Alejandro Selkirk	X	Jonatan Retamal Contreras		Osvaldo Salas Camacho
		Vacante		Vacante
Representante sector pesquero artesanal Islas Desventuradas	X	Aldo Recabarren Green	X	Jorge Cuadra Martínez
Representante de las plantas de proceso		Franco Recabarren Salas		Rodrigo Schiler Angulo
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	X	Iván Céspedes	X	Guisella Muñoz Ibarra
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	X	María Soledad Tapia*		Francisco Chávez Estrada
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional		Capitán de Navío LT Sr. Javier Mardones Hennicke	X	Teniente 1° LT Sr. Francisco Jelvez Echeverría Teniente 1° LT Sr. Manuel Rivas Vergara

(*). En representación de la Sra. María Soledad Tapia asiste la Sra. Paula Alarcón.

Invitados:

Julio Chamorro	Universidad de Concepción
Billy Ernst	Universidad de Concepción
Raúl Rojas	DZP
Pía Sepúlveda	DIRECTEMAR
Rodrigo Riquelme	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Gonzalo Gómez	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Marco Pérez González	Ilustre Municipalidad de Juan Fernández
Daniel Chamorro	Pescador de Juan Fernández
Miguel Espíndola	Centro de Investigación Ecos /apoyo logístico-técnico
Camila Pavez	Centro de Investigación Ecos/apoyo logístico-técnico
Gricel Recabarren	Centro de Investigación Ecos/Apoyo local

COMITÉ DE MANEJO DE LAS PESQUERÍAS ARTESANALES DEL ARCHIPIÉLAGO DE JUAN FERNÁNDEZ E ISLAS DESVENTURADAS

2023

Registro fotográfico de la sesión

